

# ORIGEN DE LAS OPCIONES TÉCNICAS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES<sup>1</sup>

DAVID BOGARIN

## ANTECEDENTES

**E**l doctor Pablo González Casanova fue rector del 6 de mayo de 1970 al 4 de noviembre de 1972, desde el inicio de su gestión se trazó la meta de reformar la Universidad, por medio del proyecto Nueva Universidad, para él era tan importante que la primera reunión del Consejo de la Nueva Universidad se llevó a cabo en junio de 1970, muy poco tiempo después de su toma de posesión.

Roger Díaz de Cossío fue nombrado para encabezar la elaboración de planes y programas de estudio innovadores. Se elaboró un documento en el que resaltaron cuatro aspectos: 1) la necesidad de pensar a la Universidad a partir de unidades académicas pequeñas y flexibles, que se pudieran adaptar y reproducir en todo el país; 2) necesidad de reducir el costo de los fracasos educativos; 3) considerar los riesgos que planteaba el futuro, de cara a una gran demanda de educación y una paulatina modificación de los mercados de trabajo de las profesiones tradicionales; y 4) necesidad de racionalizar la inversión inicial en capital y en recursos humanos (Cabello, 1988-1989: 110-111).

<sup>1</sup> Publicado originalmente en: *Eutopía*, “45 años de la fundación del Colegio”, abril de 2016, s/n, cuarta época.

La UNAM designó un Consejo constituido por Roger Díaz de Cossío, Presidente del Consejo de la Nueva Universidad; Pablo Zierold Reyes, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM; Agustín Ayala Castañares, Director del Instituto de Biología de la unam; Eduardo Césarman, Director del Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades de la Nueva Universidad; y Rodolfo Moreno González, Responsable del Proyecto.

El proyecto inició de forma confusa, había muchas ideas sueltas y por lo mismo faltaba congruencia. Se mencionó que el principal problema era el tratar de resolver al mismo tiempo los problemas de la demanda y la implementación de nuevas técnicas pedagógicas. Para Césarman la Nueva Universidad se debería generar alrededor de la investigación (Proyecto, 1970, septiembre 18). Por lo ambiguo del proyecto se definió que para 1971 se iba a privilegiar la atención a la demanda y que la mejora de los sistemas se resolvería posteriormente.

En octubre de 1970 después de que se habían elaborado, el proyecto de la ENPRO y el CNCH, así como sus programas académicos (muy amplios por cierto) se determinó que el proyecto no era viable, sin que mediara una carta o explicación del cambio del proyecto, el personal que había participado en la elaboración fue despedido sin ninguna contemplación.

De la misma forma que desapareció el proyecto de la Nueva Universidad, el 13 de enero de 1971 apareció el proyecto de creación del Colegio de Ciencias y Humanidades. Estableció los mismos objetivos del planteamiento original, del primero sólo que ya no pensaba crear dos instancias, se dejaron de lado incluso las sedes propuestas, etc., además Césarman manifestó que el proyecto se refería a la creación de una institución de carácter permanente: el Colegio de Ciencias y Humanidades, que incluiría diversos niveles de enseñanza y centros de investigación. El Colegio sería precisamente el resultado de la iniciativa coincidente de varios planteles con el fin de impulsar por nuevos caminos a la

enseñanza y la investigación científica dentro de la institución.

Finalmente en la sesión del Consejo Universitario del 26 de enero de 1971 se aprobó por unanimidad, el dictamen favorable de las Comisiones del Trabajo Docente y Reglamentos en relación con la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato (Acuerdos, 1971).

### OPCIONES TÉCNICAS

Las Opciones Técnicas eran parte imprescindible del modelo educativo plasmado en el Proyecto de la Nueva Universidad, pues éste hablaba de aprender haciendo, en ese sentido las Opciones Técnicas jugaban un rol muy importante, sin embargo, las modificaciones hechas al proyecto hicieron que éstas no fueran parte de las materias curriculares, por lo que sufrieron graves problemas antes de ser aprobadas, en este artículo no se espera realizar una historia total de la evolución de las Opciones Técnicas, pues es espacio es muy pequeño, solamente se hablará de la problemática que tuvo que enfrentar el De-



partamento de Opciones Técnicas durante sus primeros años y de la aprobación de su reglamento.

Con el impulso del ingeniero Alfonso Bernal Sahagún inició en 1971 el proyecto de las Opciones Técnicas a cargo del físico Federico Emery Ulloa y del ingeniero Cristian Alcocer Pimentel, sin embargo, es hasta 1972 que inicia formalmente como una oferta del modelo educativo del Colegio, pero sin formar parte de la carga curricular (Morales y León, s/f: 28).

El proyecto original del Colegio de Ciencias y Humanidades contemplaba salidas laterales para aquellos alumnos que se tuvieran que incorporar al campo laboral, se llegó a hacer un listado de aproximadamente cien carreras técnicas, fue así como surgió el Departamento de Opciones Técnicas. Los resultados en la práctica no fueron los esperados, debido a que la institución no fue capaz de crear la infraestructura necesaria para que el proyecto se desarrollara y porque el alumnado pretendía realizar una licenciatura y no le interesaba la formación técnica.

Además, aunque se pone en marcha el proyecto quedaban una serie de elementos por definir, por lo que para normalizar su funcionamiento se llevaron a cabo diferentes discusiones. El doctor Lozano mencionó que el estudio hecho por parte de las Opciones Técnicas era contrario a la UNAM y pidió que se suprimiera o se modificara. El doctor Guerra indicó que el diploma de téc-

nico brindaba mayores oportunidades a los estudiantes de conseguir trabajo, y que ello no era contrario a la UNAM.

Finalmente se decidió entregarles un diploma de técnico medio, sin embargo, éste no cumplía con las expectativas del alumnado, por ello, un grupo de alumnos le escribieron al ingeniero Bernal Sahagún para informarle que tenían entendido que los diplomas que se iban a entregar iban a ser generales, que ello, no les ayudaba en nada, pues si ellos posteriormente quisieran trabajar deberían contar con un diploma que especificara que el alumno era Técnico Medio y que especificara la especialidad cursada (Consejo; Caja 1, Exp. 2).

Ante la solicitud el ingeniero Alfonso Bernal Sahagún realizó una consulta ante empresarios e instituciones educativas para determinar qué era lo que deberían decir los diplomas de Opciones Técnicas, ante las opiniones favorables se decidió que el diploma debía llevar anotado el nombre de la Opción Técnica cursada.

El propósito de las Opciones Técnicas era contar con personas con agilidad mental y habilidades desarrolladas, que sirvieran de elementos promotores del desarrollo socioeconómico, que tuvieran contacto con la realidad, dejando a las aulas sólo la responsabilidad que complementa los conocimientos adquiridos y las destrezas desarrolladas en el campo laboral.

En un principio se determinó que sólo debían optar por los estudios de técnico auxiliar, aquellos que hubieran cubierto la totalidad de materias de los dos primeros semestres, ya que ello representaba una garantía de seriedad y responsabilidad, haciendo notar que los alumnos que fueran irregulares y desearan hacer estudios técnicos, podían hacerlo en cuanto regularizaran su situación académica correspondiente a los dos semestres señalados (Consejo; Caja 1, Exp. 2).



Se llegó a hacer un listado de aproximadamente cien carreras técnicas.





A pesar de lo que se había venido estableciendo las Opciones Técnicas empezaron a funcionar con cursos de un semestre, era evidente que el tiempo era insuficiente, además la situación no brindaba a los profesores certidumbre laboral por lo que escribieron una carta al Consejo, explicando que con base en las experiencias del semestre anterior y las solicitudes hechas por maestros y alumnos se debía ampliar el tiempo destinado al estudio de las materias teóricas, lo que permitiría alcanzar los objetivos señalados. Se solicitó duplicar el tiempo para su estudio. Se mencionó que durante el último semestre, los cursos sólo tuvieron un promedio de 30 horas, con lo que evidentemente no se podía formar técnicos de ninguna especie.

A partir de ese momento se buscaron diversas soluciones: la primera era mantener el sistema establecido e incrementar el trabajo de los alumnos fuera del plantel; la segunda era aumentar las horas semanarias de clase durante un semestre para cada una de las materias; la tercera era mantener el sistema establecido y dividir a los alumnos inscritos en dos semestres; la cuarta era impartir algunas materias durante un semestre, y el resto durante el siguiente, además de aumentar el número de horas de cada

curso; y la quinta ampliar a dos semestres la duración de los cursos.

Se consideró también, que si se continuaba impartiendo los cursos en tan sólo un semestre, tendrían que impartirse un semestre sí y otro no, la contratación de los profesores debería ser por un semestre, lo que acarrearía problemas de carácter laboral, deserción de estos y la necesidad de preparar personal que los sustituyera cada dos semestres. Aumentar horas durante un semestre para cada una de las materias acarrearía problemas a los alumnos debido al tiempo disponible de estos, así como a la asignación de salones y la formación de grupos. Dividir las materias en dos semestres presentaba inconvenientes para la formación de los alumnos, pues aquellos que no acreditaran alguna materia tendrían que esperar hasta el año siguiente para hacerlo. Ampliar a dos semestres la duración de los cursos era la posible solución, ya que presentaba mayores ventajas, por lo que se solicitó la aprobación del H. Consejo Técnico en ese sentido (Consejo; Caja 1, Exp. 2).

El Consejo en sesión de 18 de mayo de 1973 acordó que la Coordinación de Opciones Técnicas y los directores de planteles estudiaran y decidieran sobre la propuesta de ampliar a dos semestres la duración de las materias teóricas de Opciones Técnicas, finalmente esta propuesta fue aprobada.

Se conminaba a dar una respuesta a la brevedad, en virtud de que las actividades de las Opciones Técnicas deberían iniciar en el plantel el 4 de junio de 1973. La solicitud fue firmada por los Coordinadores de Opciones Técnicas en los planteles: Federico Emery Ulloa, Cristian Alcocer Pimentel y Juan Torres Guadarrama.

En 1974 los integrantes del Departamento de Opciones Técnicas se enfrentaron al Director de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato maestro Héctor Domínguez, a quien se acusó de destruir un póster que una empleada de la Dirección del CCH había colocado en su escritorio, donde se escenificaba la lucha del pueblo chileno por su libertad. Se le acusó de provocar a tres asilados chilenos que trabajaban en el De-

partamento de Opciones Técnicas. Dijeron, que primero les redujo el sueldo (violando un acuerdo) y posteriormente, pretendió involucrarlos como testigos en un conflicto suscitado entre las autoridades del Colegio y la Academia de Profesores de Opciones Técnicas; intentando de esta manera justificar la expulsión del país de dichos compañeros, al comprometerlos en un conflicto que revestía características esencialmente políticas.

Se le atribuyó haber penetrado con lujo de fuerza, acompañado por los “abogados” del jurídico de la UNAM al cubículo que la Academia de Opciones Técnicas tenía en la Dirección del Colegio, para requisar el archivo de los profesores de Opciones Técnicas y, levantar una “acta” (sin explicar el carácter de ésta).

Se hizo un llamado a la comunidad del CCH a responder adecuadamente, rechazando el despotismo y la provocación de los elementos reaccionarios. Por la Academia de Opciones Técnicas firmaron: Juan Gabriel Moreno; Ofelia Gómez Thompson; Ethel Glusman; Luis Castillo; Nicolás López; Arturo Mejía; Enrique Sevilla y Alberto Ruiz de la Peña (“Opciones Técnicas”, 1974: 4).

En respuesta el maestro Héctor Domínguez le envió una carta al doctor Fernando Pérez Correa, explicando sus motivos, los cuales atacaban severamente la integridad del Departamento de Opciones Técnicas, dijo:

1. Que desde el pasado 27 de junio se había solicitado a los representantes de los profesores de Opciones Técnicas la entrega de informes de trabajo, datos estadísticos confiables y propuestas de reestructuración. Lo cual no fue acatado.
2. Hizo hincapié que en el Departamento de Opciones Técnicas trabajaban 64 profesores cuyos salarios repre-

sentaban una erogación de más de \$277,000.00 mensuales y que atendían a un número impreciso de alumnos, a partir de proyectos de trabajo, de objetivos y de criterios de evaluación indeterminados.

3. Que existía un número impreciso de estudiantes que estaba por concluir sus estudios de Técnico Auxiliar, sin que se tuviera ni los datos, ni la documentación que permitieran emitir los diplomas correspondientes.
4. Acusó a los voceros de los profesores de condicionar la entrega de sus informes de trabajo, a la reestructuración del Departamento sin precisar debidamente las modalidades y los objetivos de dicha reestructuración, y sin hacer del conocimiento de la Dirección ni las formas de control del desarrollo de los trabajos correspondientes, ni las experiencias anteriores en que fundamentaban la citada reestructuración.
5. Dijo que el Quím. Rodríguez Caldera, Jefe del Departamento de Opciones Técnicas había solicitado por escrito un informe de trabajo a las personas que trabajaban directamente bajo su responsabilidad, sin recibir respuesta de más de la mitad de los empleados.
6. Se justificaba diciendo que ante tal situación, la Dirección a su cargo decidió redactar por su propia cuenta los informes correspondientes y hacer uso amplio de los documentos contenidos en el archivo del propio Departamento. Por lo que solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad procediese a levantar un inventario de los documentos contenidos en dicho archivo, así como el acta administrativa correspondiente. Argu-

Se acordó que la **Coordinación de Opciones Técnicas** y los **directores de planteles** estudiaran y **decidieran** sobre la propuesta de ampliar a dos semestres **la duración de las materias teóricas.**

mentó que estaba plenamente facultado por la legislación universitaria.

7. Mencionó que ante la visible ausencia de fundamentos para explicar una actitud que abiertamente lesionaba los intereses de los estudiantes y de la Universidad, los firmantes de la carta en cuestión aludían, sin la autorización de los interesados, a la situación de tres maestros chilenos que estaban trabajando en el Departamento de Opciones Técnicas bajo condiciones idénticas a las de los universitarios mexicanos. Sobre el retiro del póster, expresó que ya había sido motivo de discusión en el seno de la Dirección y que había originado acuerdos concretos para generar formas de convivencia y de respeto universitario en la Institución.
8. Terminaba diciendo que estaba dispuesto a intensificar el diálogo con los profesores de Opciones Técnicas que estuvieran dispuestos a sobreponer, por encima de todo, los altos intereses de la Universidad y sus propios legítimos intereses (“Opciones Técnicas”, 1974: 5).

Ante dicha situación y la proximidad del inicio del semestre Fernando Pérez Correa señaló los lineamientos que a su juicio, debían ser incluidos en los proyectos de las opciones y en los procedimientos de evaluación de los mismos. Propuso que en lo sucesivo todo proyecto incluyera:

1. Señalar las consideraciones sociales y económicas de carácter general, en cuanto al desarrollo del país y a la estructura del mercado de trabajo, sobre las que descansaría el proyecto de cada Opción Técnica.
2. La clara puntualización de objetivos, niveles perseguidos y los medios de evaluación correspondientes.
3. Los datos que daban viabilidad al proyecto.
4. Una asociación clara entre los conocimientos y habilidades que el proyecto otorgaba a sus estudiantes.



5. La presentación del plan de estudios y de los programas correspondientes, con la evaluación de los recursos humanos y materiales necesarios, la evocación de las posibilidades de la práctica laboral, el calendario de trabajo y los medios de evaluación de los conocimientos del estudiante (“Proyecto sobre Opciones Técnicas”, 1974).

Gracias a la lucha de los profesores fundadores del Departamento de Opciones Técnicas, el 9 de diciembre de 1974 el Consejo del Colegio aprobó el Reglamento del Departamento de Opciones Técnicas de la UACB del CCH. Esto era paradójico, si se toma en cuenta que desde el 25 de abril de 1974 se había suspendido oficialmente la reestructuración emprendida el día 12 de febrero de ese año, dicha suspensión significó que el programa del Colegio de Ciencias y Humanidades no se hubiera integrado con todos sus elementos y objetivos, uno de los cuales era el proyecto de Opciones Técnicas. Se debatió mucho dicho proyecto, sin que se tuviera la solución a los problemas planteados.

En respuesta al coordinador del CCH Fernando Pérez Correa, la Academia de Opciones Técnicas apoyó los proyectos presentados bajo las siguientes condiciones:

1. Que los proyectos presentados se aplicaran en plan piloto y/o experimental.
2. Apoyar a los trabajos de orientación profesional a los alumnos de la Unidad
3. Se presentaran los objetivos del proyecto.
4. Se especificaran los criterios y métodos conforme a los cuales se evaluará el proyecto.
5. Se realizara una estimación de las posibilidades del mercado de trabajo y de la práctica laboral así como las propuestas concretas relativas.
6. Definir el presupuesto de inversión del proyecto.
7. Detallar los planes de capacitación al personal académico, requeridos.
8. Explicar la especificación pormenorizada de los vínculos del proyecto con el plan general de estudios del bachillerato.
9. Que el proyecto se integrara en forma elástica de tal modo que a él se vayan incorporando los cambios que se consideren pertinentes para mantener la adecuación del mismo al ámbito del Colegio y a la realidad social (“Sobre Opciones Técnicas”, 1975).

La problemática se resolvió y en 1976 bajo la jefatura del IQM Carlos Rodríguez Caldera el departamento de Opciones Técnicas inició la segunda etapa, se propuso entonces un sistema diferente (los nuevos cursos estuvieron diseñados para impartirse en un semestre, lo que resultó insuficiente para preparar un técnico con el perfil que se requería), además de que ya se contaba con una planta docente más capacitada.

La tercera etapa inició durante la coordinación del Ing. Alfonso López Tapia. Se cambiaron las áreas y materias por un programa único. El nuevo método propuso un programa académico en dos partes; en la primera, un curso teórico-práctico de dos o tres semestres y la segunda, la realización de una práctica laboral mínima de 200 horas, llamadas actividades prácticas. Este esquema que persiste hasta la actualidad.

## CONCLUSIONES

A pesar de que las Opciones Técnicas eran una parte muy importante del modelo educativo del Colegio, éstas no se integraron a las materias obligatorias, ello les generó graves problemas, pues fueron dejadas en segundo término, ello dificultó determinar la duración de su impartición y cómo se iban a llevar a cabo; se generó un conflicto con el director de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato, pero con la participación del Coordinador del Colegio éste fue resuelto, las Opciones Técnicas se establecieron con una duración de dos a tres semestres y doscientas horas prácticas.

## REFERENCIAS

Archivo Histórico del CCH, (1970, septiembre 18), Proyecto Nueva Universidad: NU/A/5.

Archivo Histórico del CCH, Consejo Técnico (1972), Sesiones del Consejo Técnico del CCH 1971-1980, Caja 1, Exp. 2.

Cabello, V. (1988, octubre-1989, marzo), Consideraciones generales sobre el proceso político-académico que permitió el surgimiento del proyecto original del CCH, *Cuadernos del Colegio*, 41-42, pp. 110-111.

ISSUE, Archivo Histórico de la UNAM, Dirección General de Obras (1971, enero 27), Acuerdos, Caja 70, Exp. 60.

Morales, H. C. y León, C. (s. f), *Opciones Técnicas. Historias, Relatos y Testimonios*, México, CCH-UNAM.

Opciones Técnicas. (1974, agosto 8). En *Gaceta CCH*, México, Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, 5 (1), 4.

Opciones Técnicas. (1974, agosto 1). En *Gaceta CCH*, México, Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, 4 (1), 5.

Proyecto Sobre Opciones Técnicas. (1974, agosto 8). En *Gaceta CCH*, México, Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, 5 (1), 1.

Sobre Opciones Técnicas. (1975, julio 24). En *Gaceta CCH*, México, Coordinación del CCH, 41 (2), 11-14.